1001

Bello, Febrero de 2023

Señor(a):
VIOLED SOLEYDE ROLDAN ESPINAL

Asunto: Concepto sobre propuesta para prestación de servicios.

En las políticas de la Administración Municipal están enmarcados en claros principios de prioridad del gasto público social, participación social, equidad, sostenibilidad ambiental, eficiencia, viabilidad y coordinación, complementariedad, subsidiaridad y continuidad.

Una vez revisada su propuesta y verificando los requisitos del orden legal, su idoneidad y conocimientos relacionados con el objeto contractual se procede a dar **CONCEPTO FAVORABLE** para su contratación bajo la modalidad de prestación de servicios.

Así las cosas, solicitamos acercarse a la Secretaria Jurídica de esta Alcaldía para iniciar la etapa contractual respectiva.

Este concepto no obliga ni vincula contractualmente al ente territorial, solo opera como **UN CONCEPTO INTERNO Y ADMINISTRATIVO DE FAVORABILIDAD CONTRACTUAL.**

Atentamente,

CARMEN CECILIA ESCOBAR DAVID
Secretaria Jurídica
Alcaldía de Bello

Sede Administrativa
Cra 50# 51-00, Bello- Antioquia
NIT 890.980.112-1

PBX: (57-4) 604 79 44
Código Postal: 051053
www.bello.gov.co

@Alcaldadebello